



Pide Monreal al INE no frenar proceso de elección del PJ tras la 'intromisión grosera' de un juez



El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, dice que el Instituto Nacional Electoral (INE), no está obligado a suspender el proceso electoral para elegir a ministros por voto popular tras decisión de un juez.

“Surge de un órgano incompetente y de una intromisión grosera de un juez, de una jueza. El INE puede continuar su trabajo”, señaló Monreal.

Lo anterior fue por que el juez federal Francisco Javier García Contreras, titular del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Colima, concedió una suspensión provisional en favor de la Fundación Iris por la cual ordenó al Consejo General del INE abstenerse de implementar el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025 para la elección de jueces, magistrados y ministros.

“El INE puede continuar haciendo su trabajo como nosotros lo hicimos aquí y lo seguimos haciendo, no es competente el órgano y no está dentro de sus facultades legales ni constitucionales”, expresó el legislador.

<https://riodoce.mx/2024/09/25/pide-monreal-al-ine-no-frenar-proceso-de-eleccion-del-pj-tras-la-intromision-grosera-de-un-juez/>